

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22078** *ECHALEJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 53/2009, dimanante de autos número 138/2009, a instancias de don Francisco Gutiérrez Tabares y don José Luis Pueyo Álamo contra Echalejos, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de junio de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Echalejos, Sociedad Limitada con CIF B-91448613, en situación de insolvencia por importe de 2.000 euros de principal, más la cantidad de 400 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047994-1